



EL SECTOR PLATANERO HA EXPRESADO SU SATISFACCIÓN POR EL APOYO CASI UNÁNIME A LA PNL DE ASG. DA

El Parlamento aprueba la PNL sobre el plátano, con la abstención de Sí Podemos

Curbelo celebra el apoyo de la Cámara autonómica a la iniciativa de ASG, que pide un trato singular en la Ley de la Cadena Alimentaria

DIARIO DE AVISOS
Santa Cruz de Tenerife

El Parlamento de Canarias aprobó ayer, con la abstención de Sí Podemos, una proposición de ley (PNL) de Agrupación Socialista Gomera, con enmiendas del PSOE, NC y Cs, que pide excepciones para el plátano canario en la futura Ley de Cadena Alimentaria, que se tramita actualmente en el Congreso. El portavoz de ASG, Casimiro Curbelo, alertó de que, tal y como está, la ley sería "la muerte" del plátano frente al banano americano: "El precio se va a disparar".

Tras mostrar su satisfacción por el respaldo de la Cámara autonómica, Curbelo resaltó que es "esencial" que se hable con una sola voz, "en aras de asegurar la supervivencia de una actividad que supone el sustento de 8.000 agricultores y sus familias en las Islas".

El presidente de Asprocan, Domingo Martín, valoró el apoyo casi unánime a la iniciativa de ASG. En un comunicado, subraya que el cultivo del plátano es "una actividad económica y social clave para todo el Archipiélago que no puede verse fuera del mercado por la aplicación de

algunos preceptos de la ley que solo favorecen a la banana en detrimento del producto local".

Martín apunta que este posicionamiento exhorta al "reconocimiento del plátano como producto agrícola de las regiones ultraperiféricas, amparado por la normativa de la UE, y que se exceptúen los artículos 9.1 c), 9.1. j) y el 12 que eliminan la libertad de precio". Por ello, insta a "escuchar a las fuerzas políticas canarias y a la totalidad de los productores de plátano de España para que el daño económico y social al plátano termine con urgencia y por vía legislativa".